

Área: CENTRAL / SECRETARÍA Expediente: 008624/2020

Asunto: AMPLIACION DECRETO CONVOCATORIA PLENO 30 SEPTIEMBRE

2020.

DECRETO

Habiéndose detectado que en el Decreto 2454/2020 de convocatoria de pleno ordinario para el próximo día 30 de septiembre, no se han incluido dos expedientes relativos a la Modificación de Ordenanzas que se dictaminaron en la última Comisión de Economía y Hacienda y Especial de Cuentas, esta Alcaldía tiene a bien ampliar el orden del día de dicho pleno ordinario mediante la inclusión de estos dos asuntos con los puntos números 11 y 12, quedando reestructurado de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO Nº 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR (25 JUNIO Y 29 JULIO 2019)

PUNTO Nº 2.- DACIÓN CUENTA DESIGNACIÓN REPRESENTANTE PP ENLAS COMISIONES INFORMATIVAS (6225/2019).

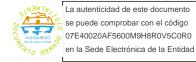
PUNTO N° 3.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, VIVIENDA, PLAN ESTRATÉGICO (EDUSI), PATRIMONIO HISTÓRICO Y GRANDES PROYECTOS PARA PARA DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE PROYECTO DE ACTUACIÓN DE CENTRO DE ADIESTRAMIENTO CANINO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (EXPTE. 10335/2019).

PUNTO N° 4.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, VIVIENDA, PLAN ESTRATÉGICO (EDUSI), PATRIMONIO HISTÓRICO Y GRANDES PROYECTOS PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA MUNICIPAL (EXPTE. 7993/2020).

PUNTO Nº 5.- PROPUESTA CONCEJAL DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, VIVIENDA, PLAN ESTRATÉGICO (EDUSI), PATRIMONIO HISTÓRICO Y GRANDES PROYECTOS PARA APROBACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL M.E. TORRE VIGÍA DEL CANTAL (EXPTE. 5344/2020).

PUNTO Nº 6.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PROPUESTA CONCEJAL DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, VIVIENDA, PLAN ESTRATÉGICO (EDUSI), PATRIMONIO HISTÓRICO Y GRANDES PROYECTOS, DENTRO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA APROBACIÓN DE LA AGENDA URBANA - 2030. (EXPTE. 7949/2020).

PUNTO № 7.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR PARA COMPATIBILIDAD J.JAVIER CAMPANERÍA CARRILLO (EXPTE. 7937/2020).



FIRMANTE - FECHA

EXPEDIENTE :: 2020008624
Fecha: 28/09/2020



PUNTO Nº 8.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA FELICITACIONES AL GRUPO DE LA NOCHE DE LA POLICÍA LOCAL POR ACTOS DE SERVICIO (EXPTE. 8115/2020).

PUNTO Nº 9.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA MENCIÓN HONORÍFICA ESPECIAL A LA POLICÍA LOCAL DE RINCÓN DE LA VICTORIA POR SU ENTREGA FRENTE A LA COVID-19. (EXPTE. 8115/2020).

PUNTO Nº 10.- COMPARECENCIA DE LOS CONCEJALES DON BORJA ORTIZ MORENO Y DOÑA MARÍA DEL CARMEN CAÑIZARES RUIZ (6041/2020)

PUNTO Nº 11. MODIFICACION DE LA ORDENANZA 1.2.24 REGULADORA DE LA TASA POR EL CONTROL POSTERIOR INICIO ACTIVIDAD SERVICIOS (2020 007790).

PUNTO Nº 12.- MODIFICACION DE LA ORDENANZA 3.1.1 REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (2020 007788)

PUNTO Nº 13.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE PARA SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES DE BASURAS Y RECICLAJE EN LA AVD. DE MÁLAGA DE LA CALA DEL MORAL (EXPTE. 8044/2020).

PUNTO Nº 14.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE EN RELACIÓN INICIO DEL CURSO ESCOLAR VUELTA AL COLEGIO SEGURA EN RINCON DE LA VICTORIA (EXPTE. 8061/2020).

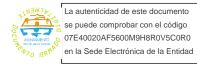
PUNTO Nº 15.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POR MI PUEBLO, PARA DENOMINACION CALLE VICTORIA ROMERO RUIZ "LA CHURRERA" (EXPTE. 8211/2020).

PUNTO Nº 16.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POR MI PUEBLO, PARA DENOMINACION DE CALLE PEPE LUPIAÑEZ (EXPTE. 8213/2020).

PUNTO № 17.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL ARROYO BENAGALBÓN EN EL ACCESO AL PUEBLO POR LA ZONA DE AÑORETA (EXPTE. 7983/2020).

PUNTO Nº 18.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA, POR UN RINCÓN VERDE SLDO. CREACIÓN DE VIVERO, PRÁCTICAS DE CICLOS FORMATIVOS DE MEDIO AMBIENTE, ETC (EXPTE. 8027/2020).

PUNTO № 19.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PODEMOS DE APOYO Y FOMENTO DE LA LACTANCIA MATERNA LIBRE. (EXPTE. 8005/2020).











PUNTO Nº 20.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS RELATIVA A LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA VUELTA A LA ACTIVIDAD SEGURA COMUNIDAD EDUCATIVA (EXPTE. 8057/2020).

PUNTO Nº 21.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL VOX EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO SOBRE EL COMPROMISO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EL TREN LIGERO ENTRE MÁLAGA Y RINCÓN DE LA VICTORIA. (EXPTE. 11625/2020).

PUNTO Nº 22.- ASUNTOS URGENTES.

PUNTO Nº 23.- ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION POR EL PLENO:

PUNTO Nº 23.1.- DECRETOS DE ALCALDIA.

PUNTO Nº 23.2.- INTERPELACIONES, ESCRITOS. ETC.

PUNTO Nº 23.3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Así lo manda y firma el ALCALDE - PRESIDENTE en Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.

